



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL
DÍA 24 DE JUNIO DE 2026 (B.O.E. DE 30 DE JUNIO DE 2026)

LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PLAZA: TU-032-26.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del Concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 24 de junio de 2026 (B.O.E. de 30 de junio de 2026).

ESTE RECTORADO, ha resuelto hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura en el anexo adjunto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, o bien, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, con relación a la interposición del recurso administrativo arriba señalado, **se le advierte que debe revisar si está sujeto a relación electrónica con esta Universidad** en virtud de lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento de Administración Electrónica, aprobado por Acuerdo 7.1/CG 20-12-22 (BOUS núm. 12/2022, de 23 de diciembre). **En cuyo caso**, según lo prescrito en los artículos 43.5 y 44.3 del citado Reglamento, **deberá necesariamente formalizar su recurso accediendo al trámite «Interposición de Recursos Administrativos»** (Código SIA: 2982467), incluido en el catálogo de procedimientos localizado en el menú lateral izquierdo de la página principal de nuestra Sede Electrónica, **disponible en la siguiente dirección:**

<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index#>

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA Rectora,
P.D. (Resolución 20/01/2026)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	J0J1401wZMbNm2PC51yKFg==		Fecha	23/09/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J0J1401wZMbNm2PC51yKFg%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	ck9is/eMoUkZPuBLINT8+g==	Fecha	23/09/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ck9is%2FeMoUkZPuBLINT8%2Bg%3D%3D	Página	1/2	



CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Fecha de la convocatoria (B.O.E.): 30/06/2026

Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
Área de Personal Docente
Servicio de Programación Docente

RELACIÓN DEFINITIVA DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Plaza:

TU-032-26

Perfil docente: Diseño y Adaptación de las Prácticas Socio-Sanitarias a la Diversidad (Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención)

Perfil invest.: Investigación-Acción Participativa de base Comunitaria con Poblaciones Migrantes. Competencias para la Equidad en Comunidades Diversas

Área: Psicología Social

Departamento: Psicología Social

ADMITIDOS

- GARRIDO MUÑOZ DE ARENILLAS, MARÍA DEL ROCÍO



Código Seguro De Verificación	ck9is/eMoUkZPuBLINT8+g==	Fecha	23/09/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ck9is%2FeMoUkZPuBLINT8%2Bg%3D%3D	Página	2/2

